

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL.
TEOCUITATLÁN DE CORONA, JALISCO.
ADMINISTRACION 2018-2021.

ACTA DE SESION No. 37
ORDINARIA

En la población de Teocuitatlán de Corona, Jalisco, siendo las 10:10 diez horas con diez minutos del día 23 veintitrés de febrero del año 2021 dos mil veintiuno, en las instalaciones que ocupa la Presidencia Municipal del Ayuntamiento Constitucional de ésta localidad de Teocuitatlán de Corona, Jalisco, con domicilio en la finca marcada con el número 16 de la Calle Álvaro Obregón, se celebra la Trigésima Séptima Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, misma que se desarrollará bajo los siguientes términos:-----

PRIMER PUNTO. - El Presidente Municipal instruye a la Secretaria General para verificar la asistencia de los integrantes del H. Ayuntamiento, por lo que ésta, en uso de la voz, inicia con el nombramiento de lista a los presentes:-----

Regidora, PATRICIA BECERRA SOLORIO----- presente.

Regidor, SAÚL GARCÍA ANAYA----- presente.

Regidora, MTRA. ERICKA GONZÁLEZ POLANCO----- presente.

Regidor, SABAS SÁNCHEZ SÁNCHEZ----- presente.

Regidora, MTRA. NANCY ERNESTINA RODRÍGUEZ SAHAGÚN----- presente.

Regidor, ING. JORGE LUIS SOTELO MONTES----- presente.

Regidora, ELVA GAMBOA BARRAGÁN----- presente.

Regidor, RICARDO SAHAGÚN QUIÑONEZ----- presente.

Regidor, CARLOS ALEJANDRO ARIAS ANAYA----- presente.

Presidente municipal, ING. CARLOS EDUARDO HERNÁNDEZ FLORES-----
----- presente.

Síndica municipal y Secretaria general de Ayuntamiento, LIC. XOCHILT ERANDY LARA SAHAGUN----- presente.

El Presidente municipal en el uso de la voz expresó, que estando presentes la totalidad de los miembros que conforman el Ayuntamiento, se declara CUORUM LEGAL.-----

SEGUNDO PUNTO. - PRESIDENTE MUNICIPAL continuando con el uso de la voz, declara INSTALADA LEGALMENTE ESTA TRIGÉSIMA SEPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO, siendo válidos los acuerdos que en ella se tomen;-----

TERCER PUNTO. - En voz de la Secretaria General de Ayuntamiento y previamente instruida por el ciudadano presidente municipal: se tienen por desahogados los puntos Primero y Segundo y se procede a someter a consideración de los ediles presentes el **Orden del Día** para la Sesión, mismo que contiene los siguientes puntos:-----

1. Lista de asistencia, y en su caso, Declaración del Cuórum Legal.
2. Instalación legal de la sesión de Ayuntamiento.



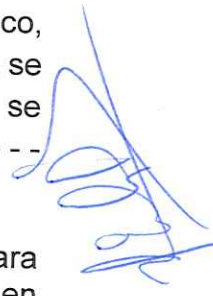








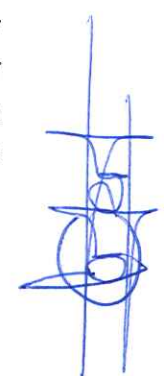




Jorge Luis Sotelo Montes







3. Propuesta y en su caso aprobación del Orden del Día.
4. Aprobación para suscribir convenio con la Secretaría de Cultura para el pago de instructores del Programa Fondo Talleres presencial o virtual durante la contingencia sanitaria COVID-19 ejercicio 2021.
5. Aprobación para el pago de la póliza de seguros de vehículos del municipio.
6. Aprobación del gasto por reparación del pozo 2 en la cabecera municipal por la cantidad de \$ 143,852.01 (ciento cuarenta y tres mil ochocientos cincuenta y dos pesos 01/100 M.N.).
7. Aprobación del gasto por rehabilitación del pozo en la localidad de Tehuantepec por la cantidad de \$ 316,680.00 (trescientos dieciséis mil seiscientos ochenta pesos 00/100 M.N.).
8. Asuntos varios.
9. Lectura y firma de aprobación del acta de ésta trigésima séptima sesión ordinaria de Ayuntamiento.
10. Clausura.

SECRETARIA GENERAL: habiendo leído el Orden del Día, quienes estén a favor, manifestarlo levantando su mano; ----- **Se aprueba por Unanimidad de votos el Orden del día propuesto.** -----

CUARTO PUNTO. – En el desahogo de éste punto se solicita la aprobación del Pleno de Ayuntamiento para suscribir Convenio con la Secretaría de Cultura para el pago de instructores del Programa Fondo Talleres presencial o virtual durante la contingencia sanitaria COVID-19 ejercicio 2021, donde la aportación municipal será de \$69,000.00 (sesenta y nueve mil pesos 00/100 M.N.) y la estatal será de \$75,000.00 (setenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.). -----

Solicito a los miembros de este honorable Pleno, de no haber alguna consideración al respecto, emitir su voto de manera individual, quienes estén por la afirmativa, manifestarlo levantando su mano; -----
 ----- 11 once votos a favor; 00 cero votos en contra; y 00 cero abstenciones. -----

Acuerdo #175.- Una vez analizado y discutido por los integrantes de Pleno H. Ayuntamiento es aprobado en votación económica por unanimidad la firma del Convenio con la Secretaría de Cultura por la cantidad de \$75,000.00 (setenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.) de la misma manera el municipio se compromete a aportar la cantidad de \$69,000.00 (sesenta y nueve mil pesos 00/100 M.N.) para el pago de instructores del Programa Fondo Talleres presencial o virtual durante la contingencia sanitaria COVID-19 ejercicio 2021. Así mismo este H. Ayuntamiento queda con el compromiso de realizar la entrega de lista de asistencia y comprobaciones de pago de los meses de Enero, Febrero, Marzo, Abril, Mayo, Junio, Julio y Agosto. -----

QUINTO PUNTO. – Para el desahogo de este punto el Encargado de la Hacienda Municipal, Lic. Abraham Sánchez Ochoa, solicita al Ayuntamiento Aprobación para el pago de la póliza 1000016 por la cantidad de \$ 138,792.19 (ciento treinta y ocho mil setecientos noventa y dos pesos 19/100 M.N.) correspondiente al seguro de los vehículos de emergencia del municipio patrullas, ambulancias y camión escolar.

[Handwritten signature]

Fabicio R. B.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Jorge Luis Sotelo Montes

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Elva Gamboa B

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Solicito a los miembros de este honorable Pleno, de no haber alguna consideración al respecto, emitir su voto de manera individual, quienes estén por la afirmativa, manifestarlo levantando su mano; -----
----- 11 once votos a favor; 00 cero votos en contra; y 00 cero abstenciones. -----

Acuerdo # 176 Este Ayuntamiento aprueba por unanimidad el pago de la póliza 1000016 por la cantidad de \$ 138,792.19 (ciento treinta y ocho mil setecientos noventa y dos pesos 19/100 M.N.) correspondiente al seguro de los vehículos de emergencia del municipio patrullas, ambulancias y camión escolar. -----

SEXTO PUNTO.- Para el desahogo de este punto el Encargado de la Hacienda Municipal, Lic. Abraham Sánchez Ochoa, solicita al Ayuntamiento Aprobación para el pago del gasto por reparación del pozo 2 en la cabecera municipal por la cantidad de \$ 143,852.01 (ciento cuarenta y tres mil ochocientos cincuenta y dos pesos 01/100 M.N.).

Solicito a los miembros de este honorable Pleno, de no haber alguna consideración al respecto, emitir su voto de manera individual, quienes estén por la afirmativa, manifestarlo levantando su mano; -----
----- 11 once votos a favor; 00 cero votos en contra; y 00 cero abstenciones. -----

Acuerdo # 177 Este Ayuntamiento aprueba por unanimidad el pago del gasto por reparación del pozo 2 en la cabecera municipal por la cantidad de \$ 143,852.01 (ciento cuarenta y tres mil ochocientos cincuenta y dos pesos 01/100 M.N.). -----

SEPTIMO PUNTO.- Para el desahogo de este punto el Encargado de la Hacienda Municipal, Lic. Abraham Sánchez Ochoa, solicita al Ayuntamiento Aprobación para el pago del gasto por rehabilitación del pozo de "Grupo el Cerrito de Tehuantepec" por la cantidad de \$ 316,680.00 (trescientos dieciséis mil seiscientos ochenta pesos 00/100 M.N.).

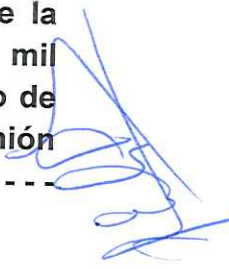
Solicito a los miembros de este honorable Pleno, de no haber alguna consideración al respecto, emitir su voto de manera individual, quienes estén por la afirmativa, manifestarlo levantando su mano; -----
----- 11 once votos a favor; 00 cero votos en contra; y 00 cero abstenciones. -----

Acuerdo # 178 Este Ayuntamiento aprueba por unanimidad el pago del gasto por rehabilitación del pozo de Tehuantepec por la cantidad de \$ 316,680.00 (trescientos dieciséis mil seiscientos ochenta pesos 00/100 M.N.). -----

OCTAVO PUNTO.- SECRETARIA GENERAL: continuando con el orden del día se aborda el punto correspondiente a **Asuntos varios**;



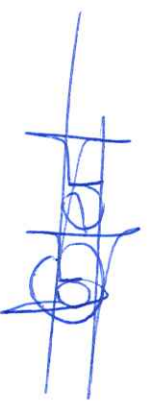
 Elva Gamboa B.  Federico Acuña  R. M.  Soledad R. S.



Jorge Luis Sofelo Montes







Asuntos Varios Primer punto. – Secretaria general, en el uso de la voz hago del conocimiento a los miembros de este H. Pleno las solicitudes pendientes de Aprobación de licencias para venta de bebidas alcohólicas, las cuales se someten a análisis:

Nombre	Domicilio	Giro
Cristian Omar García Santos	Álvaro Obregón #69, San José de Gracia	Venta de alimentos y bebidas
Isaías Leal Anzaldo	López Mateos #76, Tehuantepec	Venta de cerveza y botana
Omero Pulido Escobar	Hidalgo #14, Santa Rosa	Abarrote y cerveza
Sergio Castañeda Esparza	Carretera a Teocuitatlán #10, Colonias del Gavilán	Cerveza y bebidas preparadas.
José Manuel Ochoa Ibarra	Emilio Gálvez #42, Teocuitatlán de Corona	Centro botanero con venta de cerveza.
José Ángel García García	Zaragoza #177, Teocuitatlán de Corona.	Abarrotos y bebidas alcohólicas.

Solicito a los miembros de este honorable Pleno, de no haber alguna consideración al respecto, emitir su voto de manera individual, quienes estén por la afirmativa, manifestarlo levantando su mano; -----
 ----- 11 once votos a favor; 00 cero votos en contra; y 00 cero abstenciones. -----

Acuerdo # 179 Este Ayuntamiento aprueba por unanimidad las licencias para venta de bebidas alcohólicas en los siguientes establecimientos

Nombre	Domicilio	Giro
Cristian Omar García Santos	Álvaro Obregón #69, San José de Gracia	Venta de alimentos y bebidas
Isaías Leal Anzaldo	López Mateos #76, Tehuantepec	Venta de cerveza y botana
Omero Pulido Escobar	Hidalgo #14, Santa Rosa	Abarrote y cerveza
Sergio Castañeda Esparza	Carretera a Teocuitatlán #10, Colonias del Gavilán	Cerveza y bebidas preparadas.
José Manuel Ochoa Ibarra	Emilio Gálvez #42, Teocuitatlán de Corona	Centro botanero con venta de cerveza.
José Ángel García García	Zaragoza #177, Teocuitatlán de Corona.	Abarrotos y bebidas alcohólicas.

Asuntos Varios Segundo punto. – en voz de la Secretaria general, hace del conocimiento de los miembros del Ayuntamiento sobre la Convocatoria que emite EL Gobierno del Estado de Jalisco a través de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural para participar en el **PROGRAMA DE EMPEDRADOS PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA EN MUNICIPIOS, EJERCICIO 2021**; con el objetivo de mejorar la infraestructura rural de los municipios del Estado mediante la dotación de recursos para la modernización con obras de empedrado, empedrado zampeado y empedrado con banquetas, de caminos rurales y/o alimentadores, así como vialidades y calles que beneficien el tránsito de personas y productos del campo. En este contexto y con el fin de cumplimentar con los requisitos específicos para el ingreso del municipio al programa se solicita la aprobación del Ayuntamiento para: *autorizar al presidente municipal, Síndico y Encargado de la Hacienda pública para firmar convenios con la SADER y se autorice sujetar como*

[Handwritten signature]

[Vertical handwritten notes on the left margin: Patricia R. S., Elva Guzmán B., Sabán, Alameda]

[Vertical handwritten notes on the right margin: Jorge Luis Sotelo Montes]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

garantía las participaciones estatales que recibe el municipio de parte del Gobierno del Estado de Jalisco.

SECRETARIA GENERAL: Solicito a los miembros de este honorable Pleno, de no haber alguna consideración al respecto, emitir su voto de manera individual, quienes estén por la afirmativa, manifestarlo levantando su mano; -----
-----11 once votos a favor; 00 cero votos en contra; y 00 cero abstenciones. --

Acuerdo #180 Este Ayuntamiento aprueba por unanimidad autorizar al Presidente municipal, Síndica y Encargado de la Hacienda pública a firmar convenios con la SADER y se autorice sujetar como garantía las participaciones estatales que recibe el municipio de parte del Gobierno del Estado de Jalisco.

1	REHABILITACIÓN CON EMPEDRADO ZAMPEADO EN LA LOCALIDAD DE HUEJOTITLAN EN TEOCUIATLAN DE CORONA JALISCO	\$ 1,338,486.84
2	REHABILITACIÓN CON EMPEDRADO ZAMPEADO EN LA LOCALIDAD DE LA RUEDA CALLE IGNACIO ALLENDE EN TEOCUIATLAN DE CORONA JALISCO	\$ 475,477.47
3	REHABILITACIÓN CON EMPEDRADO ZAMPEADO EN LA DELEGACION DE SAN JOSE DE GRACIA CALLE GRABRIEL RAMIREZ, EN TEOCUIATLAN DE CORONA, JALISCO	\$ 1'104,420.00
4	REHABILITACIÓN CON EMPEDRADO ZAMPEADO EN LA LOCALIDAD DE SANTA ROSA EN TEOCUIATLAN DE CORONA, JALISCO	\$ 277,070.90
5	REHABILITACIÓN CON EMPEDRADO ZAMPEADO EN LAS CALLES: GALEANA, FRANCISCO I. MADRO Y CUAHUTEMOC, EN TEOCUIATLAN DE CORONA, JALISCO	\$ 976,967.40

Asuntos Varios Tercer punto. – Secretaria general: continuando con el orden del día, cedo el uso de la voz al regidor Ricardo Sahagún Quiñonez, quien en el uso de la voz solicita al H. Pleno la aprobación de su licencia por tiempo indefinido sin goce de sueldo, a surtir efectos a partir del 01 primero de marzo del presente año; de acuerdo a lo dispuesto en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 73 fracción III y 74 fracción V de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 11 fracción IX y 12 primer punto del Código Electoral del Estado de Jalisco; 42-Bis de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios; para la suplencia del regidor se estará a lo dispuesto por las leyes en la materia.

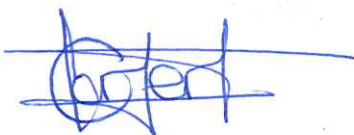
Solicito a los miembros de este honorable Pleno, de no haber alguna consideración al respecto, emitir su voto de manera individual, quienes estén por la afirmativa, manifestarlo levantando su mano; -----
----- 11 once votos a favor; 00 cero votos en contra; y 00 cero abstenciones. ----

Acuerdo # 181. - Este Ayuntamiento aprueba por unanimidad al Regidor Ricardo Sahagún Quiñonez licencia por tiempo indefinido sin goce de sueldo, a surtir efectos a partir del 01 primero de marzo del presente año; de acuerdo a lo dispuesto en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 73 fracción III y 74 fracción V de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 11 fracción IX y 12 primer punto del Código Electoral del Estado de Jalisco; 42-Bis de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios; para la suplencia del regidor se estará a lo dispuesto por las leyes en la materia.-----

Elva Gombaa B. Sahagún
Lucía
Patricia R. G.
Jorge Luis Sotelo Montes
Sahagún
SECRETARIA GENERAL
Ricardo Sahagún Quiñonez

NOVENO PUNTO.- Continuando con el orden del día, la Secretaria General de Ayuntamiento procede a dar lectura a la presente acta, -----
----- no habiendo observaciones al respecto, solicita a los miembros del ayuntamiento su aprobación ----- **los ediles aprueban por unanimidad esta Trigésima Séptima Acta de Sesión Ordinaria de Ayuntamiento** ----- se imprime para firma de conformidad.-----

DÉCIMO PUNTO. – Retomando el uso de la voz, el ciudadano presidente municipal informa a los miembros del Ayuntamiento que han sido agotados todos los puntos del orden del día, por lo que, siendo las 11:03 once horas con tres minutos del día 23 veintitrés de febrero de 2021 dos mil veintiuno se declaran **CLAUSURADOS** los trabajos de ésta Trigésima Séptima Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, firmando todos los que en ella intervinieron. -----



ING. CARLOS EDUARDO HERNÁNDEZ FLORES
PRESIDENTE MUNICIPAL



LIC. XOCHILT ERANDY LARA
SAHAGUN
SINDICA Y SECRETARIA GENERAL



C. PATRICIA BECERRA SOLORIO
REGIDORA



C. SAUL GARCIA ANAYA
REGIDOR



MTRA. ERICKA GONZALEZ
POLANCO
REGIDORA



MTRA. NANCY ERNESTINA
RODRIGUEZ SAHAGUN
REGIDORA



C. SABAS SANCHEZ SANCHEZ
REGIDOR

Elva Gamboa B

C. ELVA GAMBOA BARRAGAN
REGIDORA

Ricardo Sahagun Quiñonez

C. RICARDO SAHAGUN QUIÑONEZ
REGIDOR

Carlos Alejandro Arias Anaya

C. CARLOS ALEJANDRO ARIAS
ANAYA
REGIDOR

Jorge Luis Sotelo Montes

C. ING. JORGE LUIS SOTELO
MONTES
REGIDOR

Las presentes firmas son parte del acta de la trigésima séptima sesión ordinaria de Ayuntamiento, administración 2018-2021, Teocuitatlán de Corona, Jalisco.